

	TRÁMITES INSTITUCIONALES	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Código del Trámite	03
Nombre del trámite	SUFICIENCIA DE ASIGNATURAS
Descripción:	Son aquellos que buscan validar y acreditar el conocimiento que sobre determinada asignatura, tiene quien aspira a demostrarlo.

Oficina donde se realiza el trámite	Facultad del Programa respectivo
Cargo Responsable del trámite	Jefe de departamento
Dirección donde se realiza el trámite	Carrera 42 N 49-95
Teléfonos:	3228283
Horario de Atención:	8:00 am a 12 am y 2:00 p.m. a 6:00 pm
Requisitos:	Presentar la solicitud ante el Consejo de Facultad respectivo en las fechas establecidas en el Calendario Académico.
Documentos que obtienen al final del trámite	Acta de calificación
Tiempo de Respuesta:	Según programación calendario académico
Costos:	70% del valor de la asignatura.
Pasos para realizar el trámite:	<p>1. Una vez la Facultad haya aprobado la solicitud, deberá presentarse en la Coordinación de Admisiones y Registro para solicitar la liquidación de pago correspondiente.</p> <p>Recuerde que el valor de la suficiencia corresponde al 70% del valor de la asignatura.</p> <p>2. El estudiante realizará el pago con una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pago en línea ➤ Pago en efectivo en oficinas Bancolombia con código de barras ➤ Pago en tesorería con tarjeta débito y crédito <p>3. El estudiante se presentará con el recibo de pago ante la Jefatura Facultad de programa para que le sea asignada la fecha de presentación del examen.</p>

Elaboró: Gemima Ríos Vargas , coordinadora de admisiones y registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------

	TRÁMITES INSTITUCIONALES	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Observaciones:	El costo está definido en acuerdo de Consejo Superior, donde se definen los derechos pecuniarios de la vigencia actual.
Cómo recibirá la respuesta:	La nota se registra en sistema académico y puede ser visualizada a través del perfil del estudiante en el módulo Ulises.
Normatividad legal aplicable	Reglamento Estudiantil Acuerdo Número 056 de 13 de diciembre de 2018/Derechos Pecuniarios

Última Actualización Ficha de Trámite	Agosto 15 de 2019
---------------------------------------	-------------------

Elaboró: Gemima Ríos Vargas , coordinadora de admisiones y registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------